



### Acta Sesión Plenaria 28-09-16

Siendo las 13:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Cragno, Arrechea, Leidi, Ramallo, Lattanzi, Jouglard, Stickar, Firedrich y Beroiza.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de rectificación de acta de promoción de la asignatura "Introducción al estudio de la Medicina", correspondiente a la carrera de Medicina, presentada por el docente Consejero Alejandro Cragno y la presentación del curso de posgrado de Educación para profesionales de la Salud 2016: Bases Educativas en la zona, presentado por el docente Consejero Alejandro Cragno.-----

**Punto Nº 1:** El Director Decano indica que en el día de ayer se llevó a cabo la primera sesión del curso de Movimientos Anormales en la Práctica Clínica. Agrega que se desarrolla desde el FAFEMP, con la participación de cinco universidades nacionales y la Sociedad Internacional de Parkinson y Movimientos Anormales. Indica que ha comenzado con gran éxito, ya que se contó con referentes internacionales y provocó un intercambio favorable entre las universidades intervinientes, tanto de docentes como de estudiantes. Por otro lado, indica que se recibió una nota, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual hace mención sobre la aprobación del financiamiento desde la Secretaría de Políticas Universitarias para la Accesibilidad Académica en el marco de la convocatoria "Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria". Agrega que, mediante esa nota se solicita colaboración por parte del Departamento de Ciencias de la Salud en relación a la difusión, concientización y participación de sus actores. Por último, solicita la habilitación del acceso como invitados en la plataforma Moodle para todas las asignaturas de las carreras de grado. El Secretario Académico recuerda que la resolución CSU 326/14 se envió desde el Consejo Superior Universitario a la Secretaría General Académica y desde allí al Departamento de Ciencias de la Salud con dicha indicación. Agrega que, de esa manera se les brindaría la posibilidad de obtener información no sólo a los alumnos regulares sino además aquellos que rindan de manera libre, dado que el acceso a la información y material de estudio es de vital importancia para el desarrollo estudiantil.-----

**Punto Nº 2:** Se presenta el Acta Sesión Plenaria 07-09-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 3:** Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la Profesora Marta Del Valle para la organización, puesta en marcha y análisis del Examen General Final de Carrera. El Secretario Académico recuerda que el año pasado se realizaron dos instancias correspondientes al Examen Final de Carrera, las cuales se llevaron a cabo en junio y diciembre

respectivamente, y que en diciembre de 2015 se aprobó la segunda instancia de fin de año para quienes no aprueben en diciembre, a realizarse en el mes de febrero. Agrega que todo el proceso correspondiente a la logística y operatividad tanto del OSCE como del SCRIPT la realiza el coordinador general del EGFC, función designada a la Docente Marta del Valle desde el año 2012 a la fecha. Por lo tanto, realiza la propuesta antedicha. El Director Decano propone que la resolución, destine una asignación complementaria a la función de coordinación del Examen General Final de Carrera, y no se personalice en una misma instancia. El Consejero Cragno plantea que la Asignación Complementaria de la Coordinación General de RMP a la cual ha renunciado el Prof García Diéguez se encuentra disponible, por lo que, así como se modificó la función del segundo Coordinador General de RMP para la gestión de pacientes simulados, esta podría destinarse a la Prof Marta Del Valle. El Consejero Jouglard anticipa su abstención en la votación, argumentado su postura en contra de las asignaciones complementarias por coordinaciones, ya que estas funciones son inherentes a los profesores, y considerando que RMP ha funcionado correctamente durante casi un año sin un coordinador general, debería replantearse la necesidad de dicha coordinación. El Secretario Académico aclara que el diseño y coordinación del Examen General Final de Carrera va por fuera de las funciones docentes destinadas a cada docente, por lo que entiende que es una responsabilidad concreta, específica y medible. Finalmente, considerando que la discusión resalta dudas en cuanto a los plazos de la asignación complementaria y su fuente de financiamiento, pasa a comisiones para su resolución.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una Asignación Complementaria a la docente Isabel Zagarzazu en reemplazo de Dolores Nuñez. El Secretario Académico plantea que la docente Nuñez se encuentra con una licencia por maternidad anticipada, y que el reemplazo por la docente Isabel Zagarzazu se cubriría con el ahorro presupuestario originado por dicha licencia. Agrega que la docente comenzaría en Octubre, es médica de familia, tutora con designación ordinaria en ABP y desarrolla sus actividades en unidades sanitarias por lo cual es coherente, factible y sostenible la propuesta. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la Solicitud de equivalencia para las asignaturas Enfermería Familiar II y III, presentada por la estudiante Stechina Gabriela, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: elevar a Secretaría General Académica las fechas del ingreso a Medicina 2018. El Secretario Académico plantea que se solicita desde la Secretaría General Académica la remisión de fechas del ingreso a Medicina 2018 para incluir al calendario académico para su próxima aprobación. Esto es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Principios de farmacología, presentada por la estudiante Chandías Mariana. El Secretario Académico indica que la solicitud fue elevada al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para su evaluación y fue devuelta con la leyenda de la Secretaria Académica de tal departamento Dra. María del Carmen Esandi, la cual hace mención al aval por parte de la docente de la cátedra. Finalmente, la solicitud es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Físicoquímica Biológica A, presentada por el estudiante Maliqueo Nicolás, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 9:** Se presenta el acta de jurado del concurso ordinario de Manuela Salas como Profesora Adjunto DS, Área Salud Individual y Colectiva, aprobándose por unanimidad la propuesta de designación ordinaria.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la Designación ordinaria de Ciccioli Fabiana como Ayudante A para Enfermería en Cuidados Críticos, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta la Designación ordinaria de Moya Ilda como Ayudante A para Enfermería en Cuidados Críticos, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Se presenta la Designación ordinaria de Fuentealba Miriam como Ayudante A para Salud Colectiva I y Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 13:** Se presenta Designación ordinaria de Wagner Gustavo como Ayudante A para Salud Colectiva I y Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta el Solicitud de financiamiento de la Prof. Marcela Arzuaga para la presentación de trabajos científicos en la Conferencia Regional de Salud Mental Comunitaria. Lima Perú, la cual es girada a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el Proyecto de resolución: programa de apoyo al estudio de posgrado. Consejera Adriana López. El Director Decano indica que correspondería a una resolución de financiamiento para trabajo científico. El Proyecto es girado a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término al estudiante López Bidart Federico para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Alarcón Sara para las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva I y Psicología social y comunitaria, la cual es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Herrera Antonela para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta el Dictamen de comisión: financiar el traslado de los estudiantes Carletti, Sticker, Zalba y Guevara por los montos correspondientes para la presentación de trabajos científicos, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar el auspicio a las "XV Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana" y "III Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Se presenta el Dictamen de comisión: otorgar al estudiante Alejandro Wagner una suma correspondiente al 25% del costo del pasaje. El Secretario Académico indica que el estudiante seguiría sus estudios en el segundo semestre en Bogotá, Colombia favorecido con la beca MACA. Agrega que desde la Subsecretaría de Relaciones Internacionales le otorgan el 75% del costo total del pasaje y la Comisión de Investigación, Postgrados y Becas/ Subsidios del Departamento de Ciencias de la Salud el 25% restante. El Director Decano manifiesta su opinión en relación al tema indicando que si el departamento le brinda al alumno dicho monto por qué no tiene potestad para decidir quién está en condiciones de ser favorecido con dicha beca. Opina, que en ese caso debería ser tal dependencia la que cubra el 100% del pasaje. Finalmente el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

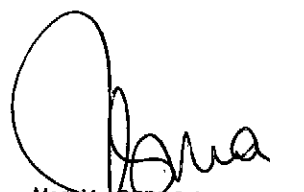
**Punto N° 22:** Se presenta el Dictamen de comisión: financiar el traslado del estudiante Facundo Gerés para la realización de la asignatura Electiva de la PFO, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** se aprueba: la solicitud de rectificación de acta de promoción de la asignatura "Introducción al estudio de la Medicina", correspondiente a la carrera de Medicina, presentada por el docente Consejero Alejandro Cragno y la presentación del curso de posgrado de Educación para profesionales de la Salud 2016: Bases Educativas en la zona, presentado por el docente Consejero Alejandro Cragno.-----

Siendo las 14:16 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD